

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 22 de abril de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.431.



LA SEÑORA

Doña Virginia del Val y Ripoll

VIUDA DE MONGE

falleció en esta capital el día 17 de los corrientes

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

La familia y testamentarios de la finada;

Ruegan en caridad á sus amigos y á todas las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Zamora, 20 de abril de 1903.

NUEVA SUBASTA

Con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 24 de noviembre del año próximo pasado y *Boletín Oficial* de la provincia del día 28 del mismo mes y año, se saca á pública subasta el día 3 de mayo próximo á las doce de su mañana, en el Gobierno civil de esta provincia y en Madrid en la Dirección general de Administración, la mitad de la dehesa de Lenguar, titulada Suerte de Abajo, sita en término municipal de Villalube, partido judicial de Toro, de cabida 2.392 fanegas de tierra de labor y pastos.

El tipo fijado para la subasta, es por la cantidad de 322.855 pesetas.

Los títulos, certificaciones y expediente de descripción, medición, tasación con su plano y pliego de condiciones para optar á la subasta de esta finca, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, en Zamora, calle de la Rua, número 16, á disposición del que desee examinarlos, todos los días laborables, desde las nueve á las doce de la mañana; y en la sección del ramo del ministerio de la Gobernación.

LAS PASADAS FIESTAS

La crisis económica que sufre la región castellana, y principalmente nuestra provincia; y el tiempo lluvioso que ha reinado durante la semana, han sido sin duda la causa de que las procesiones renombradas que Zamora celebra en los días de Jueves y Viernes Santo, no hayan tenido este año la solemnidad y lucimiento que en los anteriores.

En la Catedral.

Como es costumbre, este año se han cantado en nuestra S. I. Catedral, el miércoles y jueves por la tarde, solemnísimos Misereres y Lamentaciones, por la Capilla y á toda orquesta.

El miércoles se cantó: Lamentaciones de Blasco, Miserere de Corral y Cuéllar y el jueves, lamentaciones del maestro Angeles y Miserere de Eslava.

Fueron interpretadas las obras magistralmente, bajo la dirección del señor Martín Vázquez. Hemos tenido el gusto de notar, una vez más, la belleza de las partituras de las obras citadas, en las que se singularizan, por sus *sólos obligados* en las de Corral y Cuéllar especialmente, el fígle y la trompa.

En todos los *sólos* de difícil ejecución, estuvieron á gran altura los señores González y Arregui, profesores, respectivamente, de fígle y trompa, de la Capilla.

Jueves Santo.

La procesión del Jueves Santo recorrió el itinerario de costumbre, pero advirtiéndose desde luego la falta de esa inmensa multitud de gentes de la provincia entre las que se mezclan muchos portugueses, haciendo imposible el tránsito por las calles y Plaza Mayor de Zamora durante toda la Semana Santa.

Al medio día del jueves se advirtió una variación notable de temperatura, descendiendo ésta tanto, que, en menos de una hora llovió, nevó y granizó, haciendo necesario el uso de los abrigos, sin los cuales era imposible resistir el frío en las calles.

La cofradía de la Vera Cruz, no exhibió este año el grupo escultórico denominado *La Sentencia de Jesús*, notándose también escaso acompañamiento de cofrades, así como la falta de una orquesta ó banda de música que solemnizara el acto; resultando la procesión pobremente organizada, pues, si bien es cierto que á ello han contribuido principalmente las causas que apuntamos al principio, es de desear que la hermandad no decaiga del entusiasmo en que hasta el presente se ha mantenido por el mejoramiento de sus esculturas.

Viernes Santo.

A la hora de costumbre salió de la iglesia de San Juan la procesión de la mañana, compuesta de los cuadros escultóricos ya conocidos de nuestros lectores.

Como la del Jueves Santo, la procesión de la Congregación ha tenido este año escasa concurrencia de cofrades si bien la mañana amaneció despejada y espléndida.

Al acto de la reverencia que se

efectúa en *Las Tres Cruces*, y para el que en otros años son insuficientes aquellos extensos paseos, en el actual sobraba mucho terreno; y no exageramos afirmando que escasa mente llegaría á una tercera parte el número de personas que acudieron ayer al Calvario, en relación con las que hemos visto en años anteriores.

**

Por la tarde tuvo lugar la procesión del Santo Entierro, que resultó tan deslucida como las anteriores, no obstante el acompañamiento oficial y las tropas que formaron en ella.

El cielo nublado y amenazando lluvia, á la vez que un intenso frío, hizo que la solemnidad, que es peculiar á esta procesión, se interrumpiera, así como el orden con que se celebra todos los años.

No pudo recorrer su itinerario; primero, por causa de las obras que se están ejecutando en las calles de Santa Clara y Benavente; y á su regreso de la Catedral no entró en la Plaza Mayor, porque el cielo amenazaba un diluvio capaz de destruir lo mucho bueno que durante largos años la cofradía ha adquirido y exhibe, en fuerza de sacrificios y cuidados.

Y es lo cierto, que sería lamentable desgracia el que en un cuarto de hora se destruyeran no solo las esculturas, sino también los riquísimos bordados y terciopelos que visten imágenes así como las gradías de los pasos y paños que cubren á estos.

Aunque lo deploramos, nos pareció acertada la disposición de la cofradía, velando por sus intereses, á la vez que evitaba el natural desorden que hubiera producido un aguacero en el momento de hallarse la procesión en las calles.

De aquí el apresuramiento con que regresó aquella desde la Catedral directamente á San Esteban, sin casi hacer ninguna parada.

**

A las ocho de la noche salió de la iglesia de San Vicente la procesión de Nuestra Madre de las Angustias, y, apesar del frío intenso que se sentía, no fué escaso el número de personas, en su mayoría

mujeres, que según costumbre, concurrieron á ella llevando cirios encendidos.

Puede decirse que es la procesión que en este año se ha celebrado con mayor orden, aunque también muy mermada de concurrencia; pero recorrió su itinerario sin apresuramientos ni obstáculos de ningún género, y regresó al templo con la solemnidad de costumbre.

Antes de terminar estas líneas, hemos de consignar una censura que quisiéramos omitir, pero á ello se opone la indicación que en el mismo sentido nos han hecho diferentes personas de esta capital.

Por iniciativa del Ayuntamiento se ha traído á Zamora otros años, una banda militar que amenizara las procesiones, á la vez que los paseos en los días de Pascua.

Este año, se ha circulado por la Corporación municipal una invitación entre los vecinos, á la que en más ó en menos han contribuido varias personas, con el fin de subvenir á los gastos que originara la banda del regimiento Toledo; banda que no hay que traer porque la tenemos en casa; y no obstante esta favorable circunstancia, la música del regimiento no ha asistido á las procesiones, quizás por regateo de un puñado de pesetas que se prodigan con harta frecuencia en otras cosas de menor importancia é interés.

Sólo en Zamora se dá el caso de que las procesiones de Semana Santa se celebren en semejante forma; hecho que no queremos calificar, porque estamos seguros de que nuestros concejales pensarán con nosotros y con la población, que ciertas omisiones son imperdonables en los pueblos que se precian de cultos, pero mucho más en los que ostentan el título de capital de provincia que hay que probar se merece en todo momento.

EL DESCANSO DOMINICAL

La *Gaceta* de ayer publica el reglamento definitivo de la ley del descanso dominical, que el miércoles fué aprobado en Consejo de Estado.

En el nuevo reglamento no se hace mención alguna de las corridas de toros, y sólo dice el artículo que trata de espectáculos públicos, que «se autorizan los de todas clases», quedando, por lo tanto, permitidas las corridas de toros en domingo.

Se exceptúan del descanso dominical los establecimientos dedicados á la venta al por menor de todos los artículos de comer, beber, y arder, hasta las doce del día.

En esta excepción *no se comprenden las tabernas*, que, por lo tanto, permanecerán cerradas los domingos.

Se exceptúan asimismo del descanso, hasta las doce del día, los establecimientos dedicados al aseo, limpieza é higiene, en los que están comprendidos las peluquerías y salones de limpiabotas.

Se exceptúan también del descanso durante todo el día los cafés y restaurants.

Aunque en el artículo primero, que trata de las industrias comprendidas en el descanso, se prohíbe el trabajo de empresas y agencias periodísticas, en el artículo 15 se faculta á las Asociaciones obreras

gremiales, legalmente constituidas, para pactar parcial ó colectivamente con los patronos en las industrias obligadas al descanso, con la condición de que el descanso no sea menor de veinticuatro horas por semana y que los obreros alternen en la fiesta dominical, y el jornal le cobren sin excepción de ningún día. Como á este acuerdo habían llegado ya algunas empresas periodísticas con las Sociedades obreras, el reglamento autoriza la publicación de periódicos en domingo dentro de las condiciones reglamentarias.

Por otro artículo se recomienda á los alcaldes el establecimiento de salones de lectura que puedan difundir la ilustración de los obreros obligados al descanso.

Se crea un papel especial de multas para las infracciones de esta ley. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y socorros de obreros.

Se dictará una resolución adicional para que los Museos y Bibliotecas permanezcan abiertos los domingos mayor número de horas que en los días laborables.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez y con asistencia de los concejales señores Alonso Martín, Luelmo, Rodríguez Ramos, Alvarez, Coco, Alonso Redoli, Suárez, Pérez Cardenal, Montilla, Conde, Arribas y Calonge, el miércoles por la noche celebró sesión la Corporación municipal.

A pesar de los augurios de que la sesión sería de gran interés, el público que concurrió á ella fué escasísimo.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en los

Ruegos y preguntas.

El señor Arribas pregunta á la presidencia el estado en que se halla la aprobación del reglamento del laboratorio químico municipal, y dice que, á su entender, sería necesario remitirlo á la aprobación de la autoridad superior.

Pide la palabra el señor Rodríguez Ramos, y dice que según los periódicos de España y los de Zamora, los artículos de primera necesidad están muy caros (siendo así efectivamente), y pregunta á la presidencia si ha estudiado alguna solución beneficiosa al vecindario.

Contesta el señor Rubio que el asunto de las subsistencias es una cuestión que le preocupa hace tiempo igualmente que á los demás concejales, y habla de la campaña de *El Correo de Zamora*, censurándola, porque en lugar de dar soluciones, sólo trata de poner el *inri* á dos personas.

Afirma ser incierto que en Madrid, Valladolid y otras poblaciones estén los trigos más baratos que en Zamora, y dice que esa carestía de la harina consiste en la escasez de granos principalmente, pues algunas veces tienen que acudir á Salamanca y otros puntos para adquirir trigo, pagándolos á buen precio.

El mismo señor Rubio asegura que es imposible que el industrial que compra caro pueda vender barato.

Refiriéndose al mismo asunto, hace notar la influencia que ejerce en la carestía de los artículos de

primera necesidad, lo cortos que son los salarios de la clase jornalera, pues hay que tener en cuenta, añade, que el braceo que gana un exiguo jornal no puede con él atender las más perentorias necesidades de la vida.

Indica también que las clases elevadas tienen medios para remediar en parte la triste situación del proletariado, elevando los jornales, y a este fin, él por su parte ofrece desde aquel momento no er gratis el trigo necesario para la elaboración de pan con destino á la clase necesitada.

Dirigiéndose á su compañero el señor Suárez, le invita á que elabore, gratis también, cuanta harina sea precisa á tal fin.

El señor Suárez acepta lo propuesto por el señor Rubio.

El señor Rodríguez Ramos dice que la Prensa solamente se ocupa de la carestía del pan, pero á su parecer la campaña debía extenderse á otros artículos que forman la principal y única alimentación de los pobres.

Cree dicho concejal que con la instalación de tahonas reguladoras no se solucionaría el conflicto, y hace referencia á la antigua tabla reguladora que funcionó por cuenta del Ayuntamiento el año 98; opinando que la Corporación debe exigir al comerciante la baja de los artículos no consintiendo que la ganancia sea excesiva.

Culpa de estos males á las personas que tienen dos pesetas (textual) y á los que poseyendo trigo lo reservan hasta que vale á 56 reales la fanega.

El señor Suárez, dice que no le es necesario sincerarse con el obrero, pues siempre estuvo á su lado y pone á su disposición el horno y herramientas para la elaboración del pan, exigiendo el nombramiento de una comisión fiscalizadora que presencie la elaboración, pues era muy fácil que el Correo sospechase que se quedaba con algún saco de harina.

Agrega el señor Suárez que apesar de la incompatibilidad que *El Correo* le achaca, en este asunto, él no abandonará su puesto, pues su deseo no era otro que votar en pro de la instalación de la tahona reguladora.

Habla el señor Alonso Redoli, manifestando que *El Correo* había estado acertadísimo al hacer campaña sobre la carestía del pan, pero no al señalar culpable de esa carestía á los señores Rubio y Suárez; y propone que se obligue á los harineros que cuando los trigos suban, aquéllos aumenten sólo la parte proporcional á la subida, haciendo extensivo este acuerdo á los panaderos.

También propone que el peso del pan sea el kilo, medio kilo, cuarto de kilo, etc., para que el concejal de semana pueda hacer el servicio de reposo, como lo marca las Ordenanzas municipales.

El señor Arribas, dice que lamentaba el giro que se estaba dando á la discusión, pues en lugar de tratar de las subsistencias, se estaba haciendo un capítulo de descargos.

Afirma que las apreciaciones del periódico citado no debían preocupar al Ayuntamiento, y si ver la manera de que descienda el precio del pan, carnes y otros artículos, proponiendo que se nombre una comisión especial, que con detenimiento estudie el asunto.

Manifiesta también el Sr. Arribas que no era partidario de entablar competencia con los industriales, y si la intervención del Ayuntamiento, para que las ganancias no fueran excesivas.

Habla del problema del hambre y de sus consecuencias, y dice, que aquella ha producido en el mundo las conmociones más grandes y las

guerras más encarnizadas entre los hombres.

Se extiende el señor Arribas en otras consideraciones sobre la alimentación del obrero en España y en otros países, y termina diciendo que la culpa del problema del hambre no solo recae sobre los Ayuntamientos, sino también sobre el Estado, Diputaciones y grandes capitalistas.

El señor Suárez pone en conocimiento de la Corporación que en su expenduría se vende el pan con arreglo al sistema métrico decimal.

El señor Calonge, se muestra conforme con las teorías del señor Arribas, y propone que se persiga á los comerciantes de mala fé que burlan la ley y las disposiciones superiores en propio provecho.

El señor Suárez opina que mucha parte del mal que ocurre en este asunto tienen la culpa los consumidores, por ser muy apáticos y por no velar por sus intereses, fiándose demasiado de la buena fé de vendedores y dependientes, siendo necesario hacerles entender que la primera obligación y mayor celo corresponde al propio interesado.

El señor Calonge insiste en la unificación del peso; mostrándose contrario á ello el señor Luelmo.

Rectifica el señor Arribas diciendo que la discusión iba por mal camino, pues en lugar de tratar de las subsistencias se había entrado en una cuestión de peso y medida.

El señor Rodríguez Ramos pregunta á la presidencia si había de discutirse el problema de las subsistencias, para presentar él soluciones concretas.

La presidencia se lamenta de que el Ayuntamiento sea siempre el culpable de todos los males, á la vez que el pagano de cuantos gastos se originan en festejos y otras cosas menos importantes.

El señor Arribas insiste en que si ha de discutirse el asunto cree necesario estudiarlo detenidamente, y á tal fin, propone el nombramiento de una comisión que estudie teórica y prácticamente la cuestión.

El señor Rubio afirma que del giro que ha tomado la discusión nada saldría práctico ni provechoso, y presenta una proposición que consiste en la constitución de un economato municipal ó sociedad cooperativa, que reporte al asociado algún beneficio, á la vez que sirva para la fundación de un montepío en favor de los obreros enfermos y sus viudas.

Los señores Arribas y Alonso Martín muestran su conformidad y el último ofrece anticipar dos ó tres mil pesetas para llevar á la práctica el proyecto del señor Rubio.

El señor Montilla, advierte que el proyecto que se indica no es, á su juicio, tan hermoso como lo pintan; pues consiste, sencillamente, en implantar otra tiranía contra la que hoy existe y se vitupera.

Ruega á sus compañeros estudien con detenimiento este asunto, pues entraña gran importancia para la población y para el comercio, con quien, á su juicio, no debe entablar competencia la Corporación.

Después de algunas indicaciones de varios señores concejales, se propone una comisión que estudie este intrincado asunto, formada por los señores Arribas, Alonso Martín, Calonge, Montilla y el señor Alcalde como presidente.

Renuncia el señor Montilla por temor de que si el éxito no corona la obra se le culpe á él del fracaso, como le ha ocurrido en otras ocasiones.

Completada la comisión con los señores Rodríguez Ramos y Coco, se acuerda concederles amplia autorización para que estudien el proyecto y consulten con las personas que consideren de mayor competencia en la capital.

Siendo hora bastante avanzada

la presidencia levanta la sesión de jando sin discutir los asuntos que figuraban en la convocatoria:

NOTICIAS

Hemos recibido la visita de nuestro estimado amigo, don Rafael del Val, que con el triste motivo del fallecimiento de su señora tía doña Virginia, ha pasado unos días en esta capital.

Nos ruega el señor Val hagamos público testimonio de su gratitud y la de la familia de la finada, por las múltiples atenciones de que han sido objeto, con motivo de la desgracia que lloran; sintiendo muy de veras no poder expresarla personal é individualmente, por la necesidad en que se halla el señor Val de salir mañana para Madrid.

Queda complacido nuestro distinguido amigo, al que reiteramos el más sentido pésame por el fallecimiento de doña Virginia del Val, que en vida se hizo admirar por sus virtudes, y cuyo recuerdo vivirá mucho tiempo entre sus amigos, muy especialmente en la gran familia liberal, que no olvida aquella arrogante y honrosa contestación que la finada dió al señor Silvela, siendo éste presidente del Consejo de ministros, con ocasión de la declaración que en la *Gaceta* hizo de la honrada pobreza del ilustre Castelar, á su fallecimiento.

La señora del Val, como más próxima pariente del eminente republicano, fué la que rehusó, como es sabido, no obstante su modesta posición, el mezuquino ofrecimiento que le hizo el gobierno conservador.

El alcalde de San Martín de Valderaduey participa al señor gobernador civil, que los obreros de dicho pueblo, faltos de trabajo, se ven obligados á implorar la caridad pública.

El martes próximo se celebrará en la iglesia del Santo Sepulcro, la romería del mismo nombre.

La Comisión Mixta de Reclutamiento de Zamora ha entendido en 17 expedientes generales y 14 particulares, relativos á los ayuntamientos desde Madridanos á San Pedro de la Nave inclusive; declarando soldados 7; exceptuados, 16 y pendientes de resolución, 8.

Se han rectificado 33 tallas, y los facultativos han verificado 11 reconocimientos.

Todas estas operaciones han producido 27 comunicaciones.

Varios sujetos que habían cargado con algunos pasos de la procesión del jueves, y que estaban bastante bebidos, promovieron monumental escándalo en la Plaza Mayor, toniendo que intervenir las autoridades.

Conducidos á la inspección, fueron amonestados por el señor Límia.

A la procesión de mañana asistirán fuerzas del regimiento de Toledo.

El día 1.º de Mayo comenzará, ante la Comisión mixta de reclutamiento, la revisión de los expedientes de los reemplazos de 1902, 1903 y 1904.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, con motivo de las procesiones de Semana Santa, al redactor de *El Adelanto*, de Salamanca, don José Sánchez Gómez.

Ayer salió para Zaragoza el comandante del Regimiento del Rey, 1.º de caballería, don Saturnino Salvador Hernández.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 400 fanegas de trigo, que se cotizaron á 54 reales las 94 libras.

Como se ve, sigue bajando el trigo.

La policía ha hecho abandonar la población á varios sujetos de malos antecedentes, que sin duda alguna venían dispuestos á realizar fechorías aprovechándose de la afluencia de forasteros.

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas.
José López	500
Miguel Garrote	32443 63
Andrés Pelaez	17583 39
Caja depositos	2258 10

Ha sido ascendido al empleo de sereno, el primer suplente Eduardo Esteban.

Reciba nuestra enhorabuena.

En poder de los agentes de la autoridad se encuentra depositada una sortija de oro, encontrada esta mañana en la Rua de los Notarios por el hijo de una pordiosera, llamada Teresa Tejero Baez, viuda con ocho hijos y natural de Morales del Vino.

En la mañana de ayer falleció el agente municipal nocturno Juan Davies y Blázquez, habiendo hoy recibido sepultura su cadáver.

Descanse en paz.

Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

Durante los días de jueves y viernes santo se han verificado varios timos en esta capital.

Al vecino de Ciudad Rodrigo, Cástor Hernández, le timaron una cartera de bolsillo conteniendo 75 pesetas en billetes, un décimo de la lotería y la cédula personal.

También se nos asegura que á dos forasteros le fueron robadas en la Catedral 20 y 21 pesetas en plata que llevaba en los bolsillos.

Al vecino de Otero de Centenos Ricardo Vega, le faltó una cartera que contenía un billete de 25 pesetas y documentos, no precisando si la perdió ó se la timaron también.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juicio por jurados.

Juzgado de Puebla de Sanabria.—Delito, homicidio; procesado, Jose González; ponente señor Presidente; acusación, señor Brioso; defensor, señor Madrigal; procurador, González Alvarez; testigos, ocho.

Por haber insultado á un sacerdote, han sido multados con dos pesetas, los jóvenes Federico Neira y Luis Rodríguez.

Para las cinco de esta tarde han sido convocados los concejales que componen la Comisión designada por el Ayuntamiento para estudiar el proyecto presentado por el señor Rubio, sobre constitución de una cooperativa municipal para obreros.

Mañana por la noche se celebrará un brillantísimo baile en el salón de butacas del Teatro principal, amenizado por la banda del regimiento de Toledo.

Del sermón de la Soledad estuvo encargado anoche, en la iglesia de San Vicente, el capellán del regimiento de Toledo, don Exuperio Alonso.

La multitud de fieles que llenaba el templo salió comp'acidísima del discurso del señor Alonso, que á su gran cultura une excelentes condiciones para el púlpito.

En la próxima sesión que celebre la Corporación municipal, el alcalde señor Rubio, solicitará licencia para ausentarse de esta capital por unos días.

EL MEJOR surtido en lozas cristal y perfumería; calzado para señora, caballero y niños. Gran novedad en clase, garantizadas á precios de fábrica. ARACIL. Renova, 4.

Ha sido nombrado suplente del cuerpo de serenos, el vecino de esta capital Teodoro González.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Andrea Lozano Moreno. Luis Chito del Espiritusanto. Marcelo Núñez Pascual. Andrea Cabero Iglesias.

Defunciones.

Gerardo García Vega. Román Rubert López. Gregorio Marbán Ugido. Millán Juan Davies y Blázquez.

En segunda convocatoria hoy se ha reunido la Junta municipal del censo electoral, no habiéndose presentado ninguna reclamación.

Los jornales devengados por los obreros que trabajan en las obras municipales durante la semana que finaliza hoy, ascienden á la cantidad de 153 pesetas 10 céntimos.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Los pendientes de la sesión anterior.
- 2.º Solicitud de don Mariano de las Heras.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el ayudante don Francisco Ruiz.

CANAS Sin manchar en absoluto se garantiza el que nadie ha de conocer que estén teñidas usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, é igual á cualquier aceite de tocador. Único depósito en Zamora, señora Viuda de J. Pardo Mañanós.

Hoy no ha podido celebrarse sesión la Diputación provincial por no reunirse número suficiente de diputados.

Solamente acudió al palacio provincial el presidente de la Corporación.

En la S. I. Catedral, predicará mañana el canónigo don Rafael Pijoán.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada el acta de recepción y liquidación de las obras de sustitución de una cañería de hierro por otra de barro en la travesía de Morales del Vino, carretera de Villacastín á Vigo.

NADIE MAS que la casa de GERMAN GONZALEZ, Rua, 5, presenta mayor surtido en géneros de novedades y fantasía para la estación de Primavera. Extenso surtido en pañolería de seda desde 75 céntimos.

Visítad esta casa y os convenceréis.

Véase el uncio de la cuarta plana, donde se dan detalles.

A las siete y media de mañana saldrá de la iglesia de Santa María

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 Pesetas semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
 Concessionarios en España: ADCOCK Y C.
 SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
 Plaza de Sagasta, 22.
 Zamora.

Se ruega a público visite nuestra Sucursal para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,
 la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

de la Horta, la procesión de la Resurrección.

A las diez comenzará la función, predicando don Martín Luermo.

Nos dicen desde Benavente que se halla enferma de gravedad, ofreciendo inminente peligro su vida, la señora doña Soledad Santiago, esposa de nuestro estimado amigo don Felipe González.

Deseamos vivamente la mejoría de la enferma.

Durante el trimestre pasado, la Depositaria provincial, ha verificado pagos por valor de 123.907 pesetas 62 céntimos y ha tenido un ingreso de 134.476 con 37 céntimos.

El Ayuntamiento, en su última sesión, nombró comisionado para concurrir con los mozos del actual reemplazo ante la Comisión mixta de reclutamiento, al oficial de quintas, don Manuel Juan Roncero.

MAGNÍFICAS CAMISAS DE FRANELA desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA
 Santa Clara, 6 ZAMORA.

Ayer tarde ingresó en el retén municipal con una pitima fenomenal, un matrimonio que se dedica á la mendicidad.

Con el Ayuntamiento de Zamora terminaron hoy las operaciones ante la Comisión mixta de la quinta del año actual, quedando tan solo los reconocimientos de los mozos de observación y las incidencias.

Seguendo tradicional costumbre, la noche del jueves fué extraordinaria la concurrencia de fieles visitando los sagrarios.

Los reclusos de esta cárcel Martín Sal Pernía y Francisco Sánchez Muñoz, han salido para Nava del Rey á disposición de aquel Juzgado.

Como presunto autor del hurto de 400 plantas de ajos, ha sido puesto á disposición del juez municipal de Fuentelapeña, el vecino del mismo Virgilio González Alesón, de 27 años de edad.

SE VENDEN 4.000 arrobos de paja de trigo. Para tratar del precio, con su dueño, Pascual Sánchez, en Pajares de la Lampreana.

ULTIMA HORA

Madrid 22.

Propósitos del Gobierno

Amigos íntimos del señor Villaverde me han asegurado que el Gobierno se propone adjudicar las senadurías vitícolas, que en la actualidad existen vacantes.

Con tal motivo comienzan á barajarse los nombres de las personas que han de ser agraciadas.

Una desgracia.

Dicen de Barcelona que celebrándose en el castillo de

Monjuich, una reunión, un joven tuvo la desgracia de despenarse por un precipicio, quedando muerto en el acto.

Manifestación de hambrientos.

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho oficial de las autoridades de Albaida, dando cuenta de haberse celebrado sin novedad la manifestación de obreros faltos de trabajo y sin recursos pecuniarios.

En honor de Echegaray

Una comisión de la Orden de Caballeros de Santiago recibirá el lunes próximo á los estudiantes, firmando en el album que los escolares dedican al insigne dramaturgo, don José Echegaray.

Un acuerdo.

La Comisión del Centro de sociedades obreras, ha tomado el acuerdo de que la manifestación de mañana se disolverá en las inmediaciones de la plaza de toros, desistiendo de concurrir á los cementerios católico y civil del Este, por estar llena de fango la carretera.

El primer ataque.

La escuadra rusa del Báltico que manda el almirante Rodjestvensky, atacó anteaer la isla Formosa con el fin de establecerse en aquellas aguas.

Desconócense más detalles del primer ataque.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Oalmita.—Santa Clara 55

SE ARRIENDAN los pastos de las parcelas números 14 y 19 del monte, antes del Concejo de Zamora, hoy propiedad de don Ricardo del Pino. Para tratar, con su administrador don Miguel Iglesias. Cuesta de San Cipriano, núm. 1.

VENTA Se hace de dos casas sitas en esta ciudad, calle de Alfamareros.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, Joaquín González, calle del Puente, núm. 5.

VINO CLARETE, de superior calidad, de la acreditada bodega de don Bernardo Ballesteros, calle del Sacramento, núm. 10.

Se vende al precio de cinco pesetas cántaro, libre de derechos, desde las diez de la mañana á la una de la tarde todos los días.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construída, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

SE VENDEN las casas número 39 y 40, sitas en el Mercado del Trigo. Para tratar, con Ricardo Paseual, Balborráz, número 7.

SASTRERIA

EL acreditado dentista Domingo Benéytez, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su gabinete odontológico á la calle de San Torcuato, 6, principal.

MARIA VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

También ha recibido esta casa un extenso surtido en sombreros para señora y niños, y gran variedad de artículos propios para Semana Santa.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, II MARIA

VIUDA DE E. PEREZ

VENTA

Se hace en condiciones aceptables para el comprador, de un *Coche Capota* de cuatro asientos para uno y dos caballos.

Una *Charret*, de fuerte construcción en muy buen uso.

Varias guarniciones de limoneras.

En la administración de éste diario informarán.

SE VENDE un magnífico gramófono, completamente nuevo, marca JJB, con todos, sus accesorios y treinta y seis discos *concert* para el mismo.

En la redacción de este periódico darán razón.

VINATERO!

LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos ó madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificadas de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinas correspondientes.

TARJETAS POSTALES

A la inmensa colección que se exhibe en el comercio almacén de papeles y objetos de escritorio, de los señores

GARCIA HERMANOS, hay que añadir la preciosa serie, recientemente estampada, que re presenta los principales grupos escultóricos de nuestra

SEMANA SANTA

compuesta de doce tarjetas, que se venden al ínfimo precio de UNA peseta en la

Plaza de Sagasta, 26.

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos. Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

GRAN SASTRERIA

FEDERICO RODRIGUEZ

Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborráz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º

Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada.

Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.

Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.

Trajes talaes, precios sin competencia.

Encargos caso preciso á las doce horas.

Se admiten géneros para confeccionar.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras wagonetas, Piter, Evil aje Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

GRAN TALLER

Candido Calvo Blanco

Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

AGUAS DE VILLAZA

MINERO-MEDICINALES-NATURALES-BICARBONATADAS-SÓDICO-LITINICAS

Contienen más ácido carbónico que la generalidad de las aguas medicinales y la sustitución del bicarbonato de estronciana existente en algunas, por el bicarbonato de litina, hacen á las de Villaza mucho más eficaces para combatir la litiasis úrica.

Es un verdadero específico para las afecciones del APARATO DIGESTIVO, como dispepsias, gastralgias, etc. etc.

Y, finalmente, tienen la notable propiedad, probadísima, de **NO DEBILITAR AL ENFERMO**, pudiendo por consiguiente, usarse indefinidamente.

Como aguas de mesa son agradabilísimas. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Depósito exclusivo para España: TOMÁS DE ZUBIRIA Y C.ª.—BILBAO

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

16.831 PIEZAS GÉNEROS FANTASÍA NOVEDAD

3090 piezas	Cretonas novedad parisién.	á 25 céntimos vara.
3101 id.	Glofes alta novedad.	á 40 id.
2999 id.	Levantinas.	á 45 id.
2307 id.	Crespones, lo más moderno.	á 50 id.
1227 id.	Céfiros <i>Pon pon</i> .	á 55 id.
2003 id.	Fluflús alta fantasía.	á 60 id.
1303 id.	Lanas mercerizadas para vestidos.	á 60 id.
801 id.	Brochados fantasía novedad.	á 1'25 pesetas vara.

Ojo: no confundirse, Germán González.

RUA, 5.—ZAMORA

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO
 BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2 monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarron gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anjeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, agnos de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

CURA DEL CANCER Y ULCERACIONES MALIGNAS SIN OPERACION

El DEBREYNE EXTERNO es recomendadísimo en la tiña (farus y pórriigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y efectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento. «Tratamiento Debreyne.» En Zamora, pídense en la farmacia de don José García Capelo, Santa Clara, 3 y Rúa, 20, y en la de don Gregorio Prada, Renova, 25.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerza es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de abril de 1903, ha merecido informes favorables de los señores médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la garantía de los informes emitidos oficialmente.

DE VENTA EN ZAMORA

En las farmacias de don Gregorio Prada, Renova, 25, y don José García Capelo, Santa Clara, 3 y Rúa, 20.

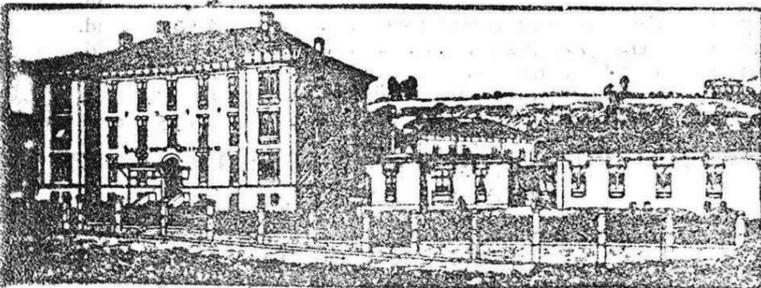


LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
40 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rúa, 56.—ZAMORA

SANATORIO QUIROURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

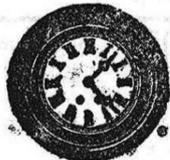
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que ce los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y 2 Agua serviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios y sin que por cuantos antecedentes se pidan.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

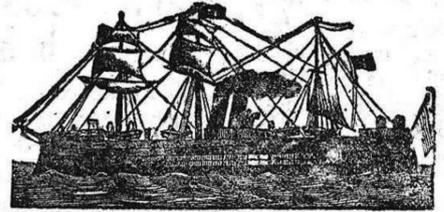
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª Constructores AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, Paris
Velocipedos de precisión 1898. Sobresobres robustos. Catálogos ilustrados. GRATIS.—EXPORTACION. P. 150

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de mayo el nuevo y magnífico vapor CORDOBA.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de abril, el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-COURBET.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de mayo el nuevo y magnífico vapor CAMERINAS.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de abril el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-FOURICHON.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá el 14 de mayo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techeras de la Casa de

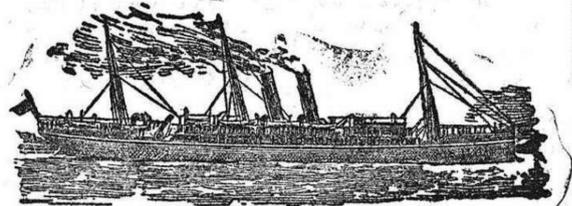
ESCOFFET TEJERA Y COMPANIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de mayo de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo POTARO.

El día 7 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 21 de mayo de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 25 de mayo de 1905, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Los pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empezando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrecen excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da una cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Hay cocineros, camareros, etc. para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros desean presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de una acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.